



Circular número: 220(1)029/2021

Ciudad de México, 12 de marzo de 2021.

**COMISIONADOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS ESTATALES Y LA CIUDAD DE MÉXICO, ASISTENTE DE ENLACE OPERATIVO DE NAYARIT, DIRECTORES DE PLANTELES, CNAD CDMX, CNAD NOROESTE Y CAP DE LA DGETI.  
PRESENTE.**

En alcance a la Circular número 220(1)020/2021, en la que se presentaron Las Orientaciones del Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2020-2021, así como el calendario del proceso, se identificaron algunos aspectos que requieren del ADENDA que se incluye como Anexo 1 a la presente.

Adicionalmente, como parte de los compromisos establecidos en las sesiones de capacitación en la plataforma de administración de los Programas de Promoción en el Servicio Docente, se incluye el Anexo 2 con el formato de Acta para la integración de los Comités de Revisión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**RAFAEL SÁNCHEZ ANDRADE**  
DIRECTOR GENERAL



**S. E. P. S. E. M. S.**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL

- Ccp.
- Juan Pablo Arroyo Ortiz.- Subsecretario de Educación Media Superior.- Presente.
  - Xóchitl López López.- Directora de Coordinación Operativa, Supervisión y Control de la DGETI.- Presente.
  - José Manuel Martínez Trujillo.- Director de Planeación y Evaluación de la DGETI.- Presente.
  - Luis Miguel Rodríguez Barquet.- Director Académico e Innovación Educativa de la DGETI.- Presente.
  - Oscar García Rodríguez. Enlace de Gestión Administrativa de la DGETI.- Presente.
  - Rocío Serrano Barrios. Coordinadora de ODES de los CECyTES.

RSA/MRPA

Av. Universidad, No. 1200, 4º Piso, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX, Tel. 36 00 25 11, Ext. 60628 correo electrónico: mariadelrefugio.penuelas@dgeti.sems.gob.mx

